



Secretaría de Posgrado

TRI-LUJ: 0000459/2024

LUJÁN, 22 FEB 2024

VISTO: Que según lo informado por la Sra. Directora de Posgrado la designación de la Dirección de la Carrera Maestría en Política y Gestión de la Educación posee plazo de vencimiento a partir del 31 de mayo de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución RESHCS-LUJ: 000558-16 se designo como Directora de la Carrera a la Sra. Maria Rosa MISURACA a partir del 01 de junio de 2016 por un periodo de cuatro (4) años.

Que mediante Resolución RESHCS-LUJ: 000039-21 se designo como Directora de la Carrera a la Sra. Maria Rosa MISURACA a partir del 01 de junio de 2020 por un periodo de cuatro (4) años.

Que según lo establecido por el Artículo 23, anexo I de la Resolución RESPRHCS-LUJ: 0000179-16, corresponde en el ambito del Rectorado abrir un registro de aspirantes, cuyos antecedentes serán analizados por la Comisión académica de la Carrera, realizando las consultas internas y externas que se estime corresponder.

Por ello,

EL SECRETARIO DE POSGRADO DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN  
D I S P O N E :

ARTÍCULO 1º.- Convocar a aspirantes para cubrir el cargo de Director/a de la Carrera Maestría en Política y Gestión de la Educación.-

ARTÍCULO 2º.- Establecer que los candidatos deberán cumplir el siguiente requisito:

- *Poseer formación de posgrado equivalente a la ofrecida por la carrera y acorde con los objetivos de dicha carrera o, si el caso lo amerita, una formación equivalente demostrada por su trayectoria como profesional, docente o de investigación en dicha área.-*

ARTÍCULO 3º.- Establecer que la recepción de presentaciones se efectuará ante la Secretaría de Posgrado de la Universidad Nacional de Luján, en la forma, plazo y condiciones indicadas en el anexo I de la presente Disposición.-

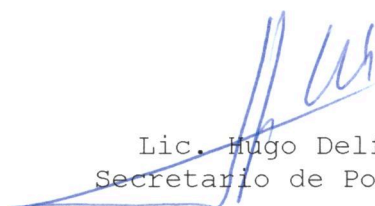
ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-



*Secretaría de Posgrado*

TRI-LUJ: 0000459/2024

DISPOSICIÓN DISPSECPOS-LUJ:0000001-24

  
Lic. Hugo Delfino  
Secretario de Posgrado



*Secretaría de Posgrado*

TRI-LUJ: 0000459/2024

**ANEXO I de la Disposición DISPSECPOS-LUJ: 0000003-23**

Los aspirantes deberán enviar Currículum Vitae actualizado, hasta el día 27 de marzo de 2024 inclusive, a la dirección de correo electrónico de la Secretaría de Posgrado (secposgrado@unlu.edu.ar) indicando en el asunto del mismo la postulación al cargo de Director/a de la Carrera Maestría en Política y Gestión de la Educación.

La confirmación de la recepción se efectuará a su vez mediante correo electrónico emanado por la citada dirección de correo electrónico.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, looped shape.